

Nueva reunión de la comisión nacional de sanidad apícola

sábado, 06 de agosto de 2005

Río Negro participó el pasado martes en la ciudad de Buenos Aires de una nueva reunión de la Comisión Nacional de Sanidad Apícola (CONASA).

Integrantes de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Producción provincial analizaron junto a representantes de otras provincias diversos temas relacionados a la implementación de un programa sanitario nacional para el sector.

En este sentido, se socializó con los participantes los resultados del relevamiento sanitario apícola que realizó Río Negro durante el año pasado con la finalidad de determinar la prevalencia de las enfermedades Loque Americana, Varroasis y Nosejosis en el territorio provincial.

“Río Negro, con apoyo del SENSA, fue la única provincia del país que realizó un trabajo de relevamiento de enfermedades y en la reunión de la CONASA dialogajos sobre el componente sanitario en base a los resultados obtenidos acá”, informó Emilio Gagey, técnico de Agricultura que participó del encuentro.

Las provincias integrantes de la comisión nacional se encuentran actualmente debatiendo el accionar para las enfermedades detectadas en las colmenas a nivel nacional.

También la CONASA analizó reformular la resolución 535/02 del SENASA dónde se especifica la actuación de las inspectores apícolas en el traslado de colmenas y acordaron también aplicar protocolos para testear acaricidas o antibióticos nuevos que se aprueben por el SENASA.

Resultados del examen para Inspectores Sanitarios Apícolas

Por otra parte la Dirección de Agricultura dictó el pasado 22 y 23 de julio en la localidad de Luis Beltrán, el 1º Módulo Teórico de Inspectores Sanitarios Apícolas del SENASA.

El curso se divide en dos componentes, el Primero de índole Teórico y el Segundo netamente Práctico. Los aspirantes a Inspectores deberán aprobar ambos módulos para obtener finalmente la credencial de Inspector Sanitario Apícola avalado por SENASA.

En este sentido, un 70 por ciento de los asistentes aprobaron este primer módulo y ahora deberán enfrentar el 2º Módulo Práctico que se realizará posiblemente a principios de octubre.

Cabe destacar que para realizar tareas de Inspección Sanitaria avaladas y reconocidas por el SENASA, es necesario contar con la acreditación de este organismo, por este motivo que la Dirección de Agricultura se encuentra abocada a la formación de estos agentes.